



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.18409/2016
Córdoba,

08 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra Clínica Quirúrgica I UHC N° 4-Hosp. San Roque - Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Belén GIMENEZ GRELLA DNI: 34.505.046 para desempeñarse en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 19/05/2016; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Belén GIMENEZ GRELLA DNI: 34.505.046 para la Cátedra de Clínica Quirúrgica Cirugía I-UHC N° 4 - Hosp. San Roque-, a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO C. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

854

Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA